LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.944

Fundado el 5 de febrero de 1870

Jueves 19 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

Falta de quórum en Concejo Municipal pone en riesgo proyecto de agua potable en Las Mariposas

Ciudad. P7



Corfo incentiva a agricultores a sembrar cultivos para la industria del salmón

Economía. P10



Contraloría detecta a cuatro funcionarios municipales con condenas penales en Chillán

Dese el municipio aclararon que solo un trabajador mantiene actualmente vínculo laboral, mientras dos ya habían sido desvinculados y otro pasó al SLEP. A nivel nacional, el informe identificó a 315 trabajadores del Estado en esta situación, entre ellos 84 de Carabineros.

Ciudad. P4

Senado aprueba y confirma presupuesto de los Gores con nuevas atribuciones y flexibilidades

Política. P9



Ciudad. P7

Isapre denegó cobertura de tratamiento médico a paciente oncológica en Ñuble



Ciudad. P6

Más de 130 automóviles han sido abandonados este año

Opinión&debate.

EDITORIAL

Respetar el descanso vecinal

Resulta indispensable que la autoridad competente actúe, fiscalice y entregue información objetiva. Si los niveles de ruido están dentro de los márgenes permitidos, corresponde comunicarlo con claridad. Si los exceden, deben adoptarse las medidas correctivas que establece la normativa.

La llegada de circos y otras actividades recreativas a los barrios forma parte de una tradición que merece ser valorada y protegida. Son espacios de encuentro, entretención familiar y trabajo para quienes desarrollan una actividad artística muchas veces itinerante. Sin embargo, ese legítimo aporte a la vida comunitaria no puede convertirse en una justificación para desconocer los derechos de quienes viven en sus inmediaciones. La convivencia urbana exige establecer límites y, sobre todo, hacerlos respetar.

El reclamo de residentes del condominio Arboleda, en el sector de Camino Parque Lantaño, por los ruidos generados durante las funciones de dos circos instalados en el lugar, pone nuevamente sobre la mesa un problema que trasciende esta situación particular: cómo compatibilizar el desarrollo de actividades masivas con la calidad de vida de los barrios. Los vecinos denuncian que el volumen de los parlantes afecta el descanso y llega incluso a hacer vibrar sus departamentos. Una situación que, de acuerdo con su testimonio, perjudica especialmente a adultos mayores y niños.

No se trata de cuestionar la presencia de los circos ni de desconocer el derecho de sus trabajadores a desarrollar una actividad económica. De hecho, los propios reclamantes han manifestado que no buscan impedir su funcionamiento, sino que se respeten las normas ambientales y las condiciones mínimas de tranquilidad. Esa distinción es fundamental para evitar que una controversia legítima termine planteándose como una disputa entre quienes quieren entretenerse y quienes desean descansar.

Lo preocupante es que, frente a una denuncia concreta, los vecinos no encuentren una respuesta institucional clara. Mientras el municipio señala que la medición de ruidos corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), este organismo informa que no ha recibido denuncias formales y que ese es el mecanismo para activar su intervención. Así, se configura un escenario en que los afectados deben sortear procedimientos administrativos sin obtener una evaluación en terreno que permita establecer si existe o no una infracción.

La solución no pasa por anticipar responsabilidades ni por dar por cierta una vulneración normativa sin mediciones técnicas. Precisamente por eso, resulta indispensable que la autoridad competente actúe, fiscalice y entregue información objetiva. Si los niveles de ruido están dentro de los márgenes permitidos, corresponde comunicarlo con claridad. Si los exceden, deben adoptarse las medidas correctivas que establece la normativa.

Chillán necesita espacios para la cultura, la recreación y el esparcimiento, pero también barrios habitables y autoridades capaces de responder oportunamente a sus habitantes. El desarrollo de una ciudad no se mide solamente por la cantidad de actividades que ofrece, sino también por su capacidad de hacerlas compatibles con el bienestar de quienes la habitan. La entretención no debe ser sinónimo de contaminación acústica, así como el derecho al descanso no puede transformarse en una barrera para la vida cultural. El desafío está en encontrar ese equilibrio y garantizar que las reglas sean iguales para todos.

Opinión

2011: Sebastián Lelio vuelve a Chillán



Miguel Lagos Vargas
Periodista
IG: @maicollakes

La noticia de la muerte de Sebastián Lelio me lleva a compartir una historia que hasta ahora había mantenido para mí. Un pequeño homenaje para preservar su memoria.

En el verano de 2011 lo invitamos a Chillán, en el marco de la Escuela de Espectadores Críticos. En la Cineteca Nacional me dieron su número y lo llamé. Le conté que lo ubicaba de nuestros tiempos colegiales, por allá por 1991-1992. No habíamos coincidido, pero lo recordaba por un programa de radio que hacía junto a su entonces novia, Silvana Concha.

Le expliqué el proyecto y el grupo que se reunía periódicamente a conversar sobre cine. La idea le gustó, pero puso un reparo: Chillán le traía recuerdos del bullying que había sufrido y le inquietaba volver.

Frente a esa respuesta, tan genuina como emocional, le dije: «Ven a redimirte con Chillán, o que Chillán se redima contigo. Nada puede ser peor que 1992». Aceptó.

Todavía no estrenaba Gloria ni Una mujer fantástica. Ni siquiera El año del tigre, que estaba próximo a llegar a las salas. Hasta entonces había dirigido dos largometrajes: La sagrada familia y Navidad.

Finalmente llegó. Almorzamos. Sebastián había pedido regresar a Santiago a medianoche, así que no se alojó en la ciudad. Sabía de la existencia del Video Club OZ y pidió que lo lleváramos a conocerlo.

Nos reunimos con su dueño, Sixto Valdés, quien había convocado a sus socios para la ocasión. Sixto tenía las películas de Lelio en su catálogo y Sebastián aprovechó de firmarlas.

Después nos fuimos a la Sala Andrés Bello de Extensión UBB. Llegó mucha gente. Recuerdo el calor. La conversación terminó cerca de las nueve y, para hacer hora antes de su regreso, nos fuimos a tomar unas cervezas a un bar fondeado del Paseo Arauco.

Hablamos de los noventas, de lo que se le venía por delante y de payasadas varias. Había chicas y chicos, nos reímos bastante. Todo sin glamour, con algunos excesos cerveceros de nuestra parte, que Sebastián soportó estoicamente.

En aquella conversación contó que no solo había vivido un año en Chillán. Por el trabajo de su padre, también pasó, un tiempo similar en Huépil o Cholguán. Había vivido en tantos lugares que nunca hizo raíces. Su refugio había sido la fantasía. Ese comentario me hace mucho más sentido que las publicaciones rimbombantes que leímos y escuchamos aquí cuando ganó el Oscar por Una mujer fantástica. La autodenominada Atenas del sur de Chile parecía adjudicarse nada menos que la configuración de su propuesta cinematográfica. Ñuble forma parte de su biografía, pero eso no significa que allí estén las claves de su obra.

Tres o cuatro años después vino Gloria y la estrenamos en Chillán, en la Sala Schäfer. Al terminar la película, hicimos una llamada a Alemania, donde estaba residiendo, para felicitarlo junto al público. Se notó realmente emocionado por la cantidad de gente que había llegado a acompañar este estreno.

Perdí su contacto. Tenía su correo electrónico, pero nunca le escribí por Una mujer fantástica. Tampoco habría tenido mucho sentido hacerlo.

Lo fuimos a dejar al terminal aquella noche de 2011. Al estrecharnos las manos, nos dijo:

"Gracias por la invitación, fue bueno volver a Chillán".

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

"Creo que falta mucho todavía para poder predecir erupciones volcánicas a ciencia cierta"

DIEGO GONZÁLEZ
DOCTOR EN CIENCIAS GEOLÓGICAS

"Un desafío muy importante es cómo conectamos la agroindustria de Ñuble con la industria del salmón"

RODRIGO LANDA
DIRECTOR REGIONAL DE CORFO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La solidaridad hecha acción
Señor Director:

Mi nombre es Rómulo Oses Pedraza, hijo de Rómulo Oses Brito, dirigente vecinal durante muchos años de la unidad #20 de la Población Luis Cruz Martínez. Mi padre es conocido en Chillán por su legado en el fútbol y como dirigente ligado al deporte: exjugador del Club Arturo Fernández Vial, del Club Ñublense de Chillán, y director técnico de clubes de fútbol amateur como Ferroviarios de Chillán y de la selección de fútbol amateur de Chillán, campeona regional (1983-1984).

Por intermedio de este mensaje, quiero agradecer a la directiva del Rotary Club Chillán Centro, a doña Cristina Fajardo y a una de sus miembros, doña Maribel Caro (Directora del Cesfam Ultraestación), que, con sus gestiones, hicieron posible que mi padre accediera a un catre clínico, lo que ha mejorado enormemente la calidad de vida de mi padre, quien está postrado desde hace un tiempo por su enfermedad. "Obras son amores, no buenas razones" es un refrán que el Rotary Club Chillán Centro, ha transformado en acción sin duda. Solo cuando la gente comprueba el rol solidario de esta institución, resulta indispensable reconocerlo, destacarlo y visibilizar la tremenda labor que realizan. Tremenda labor del Rotary Club Chillan Centro!! Así, en silencio, guiados por su espíritu solidario y su constancia, se marca la diferencia y la comunidad chillaneja lo comprueba. En tiempos en que todo el sentido humano tiende a diluirse y está cuestionado frente a un algoritmo, donde lo nuevo encandila frente a lo antiguo o convencional, vale la pena rescatar el gesto de la ayuda solidaria directa como la que hemos recibido del Rotary Club Chillán Centro. Estos ejemplos hacen que la esperanza se mantenga viva. En nombre de mi familia, expreso mis sinceros reconocimientos al Rotary Club Chillán Centro que hace honor a su lema.

Romulo Oses Pedraza

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

El valor de la empatía
Señor Director:

Las patologías de salud mental existen y se manifiestan a diario en miles de personas. Pacientes que demandan cuidados significativos que les permitan enfrentar las situaciones que les aquejan.

La reciente aparición en televisión de Mauricio Pinilla, ex futbolista exitoso de nuestro país, quien padece enfermedades de salud mental, nos debe llevar a nosotros como sociedad a dos acciones muy concretas: En primer lugar, empatizar con la situación que se encuentra viviendo, y en segundo término, reflexionar sobre nosotros y nuestro entorno respecto de los factores o circunstancias que pueden estar afectando nuestro bienestar emocional.

Una actitud alerta y acogedora permitirá abrir puentes para que las enfermedades mentales constituyan una preocupación central en nuestro diario vivir.

Sebastián Oñate Aedo
Administrador Publico

Carreteras más seguras
Señor Director:

Chile ha logrado avances significativos en infraestructura vial. El sistema de concesiones ha elevado los estándares de diseño, construcción y operación, favoreciendo una circulación más segura. Aun así, persisten desafíos, sobre todo en las rutas que están en obras.

Proyectos como la Ruta de la Fruta recuerdan que la seguridad vial debe ser una preocupación permanente, tanto en carreteras concesionadas como en las que administra el MOP. Desvíos, cambios de trazado y la convivencia entre vehículos y trabajadores generan riesgos que exigen una gestión rigurosa.

La experiencia internacional muestra que es posible anticiparse mediante auditorías de seguridad, detección temprana de puntos críticos, monitoreo tecnológico y sistemas inteligentes que alerten sobre condiciones peligrosas. Es clave controlar la velocidad con dispositivos de medición y señalización dinámica adaptada a cada tramo.

El propósito es uno solo: salvar vidas. Las de quienes transitan por nuestras carreteras y las de quienes trabajan a diario para mejorarlas.

Carlos Zeppelin
Vicepresidente CPI

El gasto fiscal tiene un precio
Señor Director:

El alza de los combustibles es sin duda una gran preocupación por su impacto en los bolsillos de los chilenos. Sin embargo, en precios Chile está lejos de los primeros lugares de Latinoamérica, aunque las quejas y el aprovechamiento político se ha manifestado desde el "bencinazo". Nuestro país no solo se ve impactado por el conflicto en Medio Oriente, sino también por décadas de políticas donde gastamos más de lo que recaudamos. La clase política subsidió cómodamente los combustibles, tapando el sol con un dedo, y hoy nos enfrenta a una realidad que nadie quiso ver: el gasto fiscal tiene un precio, y hoy lo pagamos por años de inoperancia y emborrachamiento político.

Juan Pablo Quijada
Fundación para el progreso

¿Todos son narcisistas?
Señor Director:

"Narcisista" se ha convertido en una de las palabras más utilizadas en redes sociales. Basta una discusión de pareja, una decepción afectiva o una conducta egoísta para que aparezca rápidamente un diagnóstico improvisado. Sin embargo, la realidad psicológica es mucho más compleja que los videos de pocos segundos que buscan explicar la conducta humana mediante fórmulas simples.

Todos podemos presentar rasgos narcisistas. Sentir orgullo por nuestros logros, buscar reconocimiento o molestarnos frente a las críticas forma parte del desarrollo normal de la autoestima. El problema surge cuando estas características se transforman en patrones rígidos, persistentes y generalizados que afectan la capacidad de relacionarse sanamente con los demás.

Las redes sociales han contribuido a democratizar conceptos de salud mental, lo que representa un avance importante. No obstante, también han favorecido la simplificación excesiva de diagnósticos clínicos complejos. Como resultado, conflictos habituales como el egoísmo, la inmadurez emocional, las mentiras o las infidelidades terminan siendo interpretados apresuradamente como signos de una patología.

Más importante que preguntarse si otra persona es narcisista, conviene reflexionar sobre cómo nos sentimos dentro de un vínculo. La manipulación, la humillación, la invalidación emocional o las transgresiones reiteradas de límites son señales de relaciones dañinas, independientemente de cualquier etiqueta diagnóstica.

Quizás la pregunta relevante no sea cuántos narcisistas hay hoy, sino por qué hemos desarrollado tanta necesidad de clasificar rápidamente a los demás. Comprender a las personas exige más escucha, contexto y reflexión, y menos etiquetas.

Dra. Miriam Pardo
Académica de Psicología, UNAB

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Comentarios acerca de las primeras incidencias en la Asamblea de la Liga de las Naciones.

LA DELEGACION PERUANA TRATA DESDE EL PRIMER MOMENTO DE ATRAERSE LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

En los altos círculos diplomáticos y gubernativos se sigue con interes el desarrollo de las labores de la Liga de las Naciones, especialmente en lo que se relaciona con el problema del Pacífico, que constituye, para Chile, el mas importante de los que se estudiarán en la Asamblea.

Una declaracion oficial de las representaciones del Perú y Bolivia prueba la evidencia de un acuerdo, entre ambos paises, en sus aspiraciones reivindicacionistas.

El presidente de la Delegacion peruana, en la reunion de ayer, emitió conceptos favorables para Estados Unidos, que en los círculos diplomáticos y oficiales se interpretan como propósitos peruanos de halagar al Gobierno norte americano, con la esperanza de que en el momento oportuno, interponga su influencia en la solucion del problema del norte, que Chile basa en un plebiscito que decida la nacionalidad de Tacna y Arica.

En los altos círculos políticos, militares y diplomáticos se manifiesta optimismo en el sentido que en la Asamblea de la Liga de las Naciones no se entrará a resolver la cuestion del Pacífico, sino que se insinuará la idea de procurar un acuerdo de las bases del plebiscito.

Se asegura tambien que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Colly, despues de una visita que hará al Brasil y Arjentina, alcanzará tambien a Chile, para tratar con el Gobierno de don Arturo Alessandri el arreglo satisfactorio para Chile y el Perú, del problema de las provincias del nor té.

15-11-1920

Primera reunión de la Liga de las Naciones

FOTO DEL LECTOR



Desde Ñuble al Congreso. Activistas regionales entregaron histórico Petitorio Nacional por la Neurodivergencia en el Senado, iniciativa impulsada por la agrupación Efecto Naranja que nació de las conclusiones del Primer Encuentro Nacional de Activistas por la Neurodivergencia (ENAN 2026) realizado en abril en el Teatro Municipal de Chillán.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya la instalación de circos en Chillán?

81% Sí

19% No

Ciudad.

> Pedimos un certificado de antecedentes cuando lo contratamos, pero lo que ocurre posteriormente es responsabilidad de la persona informarlo"
>
> **CAMILO BENAVENTE**
> ALCALDE DE CHILLÁN

MUNICIPIO ANUNCIÓ SUMARIO PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES POR LA IRREGULARIDAD

Contraloría detecta a cuatro funcionarios municipales con condenas penales en Chillán

Municipalidad de Chillán aclaró que solo un trabajador mantiene actualmente vínculo laboral, mientras dos ya habían sido desvinculados y otro pasó al SLEP. A nivel nacional, el informe identificó a 315 trabajadores del Estado en esta situación, entre ellos 84 de Carabineros.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



La Contraloría detectó a cuatro funcionarios de Chillán con condenas penales y ordenó investigar eventuales responsabilidades administrativas.

La Contraloría General de la República detectó que cuatro funcionarios de la Municipalidad de Chillán registran condenas por delitos, situación que contraviene las disposiciones legales que regulan el ingreso y la permanencia en la administración pública. A raíz de este hallazgo, el organismo instruyó al municipio realizar una investigación sumaria para esclarecer los casos y determinar eventuales responsabilidades.

El antecedente forma parte del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 29, dado a conocer en noviembre de 2026, que identificó a nival nacional a 315 funcionarios y servidores públicos que actualmente se desempeñan en instituciones del Estado pese a registrar condenas penales. Del total, el 77% por simples delitos (244) y el restante, o sea, el 23%, por crímenes (73).

A su vez el informe también estableció un ranking de las 10 instituciones públicas con mayor número de personas en esta condición, listado encabezado por Carabineros, con 84 casos, seguido por el Ejército (22) y la Armada (8). En este contexto, la Municipalidad de Chillán aparece en el octavo lugar, con cuatro personas identificadas.

Consultado por La Discusión, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, explicó que al momento de ingresar a trabajar al municipio se exige un certificado de antecedentes, pero que es responsabilidad de cada funcionario informar si durante el ejercicio de sus funciones recibe una condena por crimen o simple delito.

"Si usted entra a trabajar y después comete un error, nosotros no tenemos cómo saberlo. Pedimos un certificado de antecedentes cuando lo contratamos, pero lo que ocurre posteriormente es responsabilidad de la persona informarlo. Si no lo hace, no tenemos cómo saberlo, porque ese documento se solicita solamente al momento de la contratación", señaló.

Sus declaraciones se sustentan en el marco de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la cual explica que cuando un funcionario es condenado por un crimen o simple delito durante el ejercicio de su cargo, se configura una inhabilidad sobreviniente que le impide continuar en sus funciones, debiendo informar esta situación en un plazo de 10 días a su superior jerárquico y presentar su renuncia.

Directores de Dideco y Jurídica encabezan investigación

La autoridad agregó que, por instrucción de Contraloría, el municipio designó a Alejandra Martínez, directora de Dideco, y Ricardo Betancourt, director jurídico, para desarrollar la investigación sumaria correspondiente.

Benavente precisó que los antecedentes específicos de las personas involucradas son de carácter reservado y que será el proceso administrativo liderado por ambos fiscales el que permita establecer eventuales responsabilidades.

"El sumario tiene que ver si la persona involucrada, ¿por qué no informó? ¿Dónde está el cuestionamiento? Es que él debe informar. Cualquier funcionario público que comete un acto y es condenado, tiene la obligación de informar. Aquí, los fiscales son los que toman decisiones. No el alcalde"

En esa línea, enfatizó que las responsabilidades administrativas recaen sobre quienes tienen a su cargo los procedimientos disciplinarios, señalando que las decisiones sobre eventuales sanciones o desvinculaciones deben adoptarse en el marco de las investigaciones respectivas.

Uno mantiene vínculo laboral

A través de una declaración posterior, la Municipalidad de Chillán entregó antecedentes sobre la situación de las cuatro personas mencionadas en el informe de Contraloría y aclaró que, a la fecha, solo una mantiene actualmente un vínculo laboral con la administración comunal. Dos de las personas identificadas ya habían sido desvinculadas antes de la publicación del informe del organismo. Una tercera se desempeñaba en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y dejó de depender de la Municipalidad de Chillán con el traspaso de la educación pública al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).



Preocupan casos de vacunación pendiente contra el sarampión

El Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) reforzó el llamado a madres, padres y cuidadores a revisar y completar los esquemas de vacunación contra el sarampión, considerando el incremento de casos registrados en distintos países de América y el riesgo de importación de esta enfermedad, altamente contagiosa y que puede ocasionar complicaciones graves, especialmente en la población infantil.

Si bien Chile mantiene interrumpida la transmisión comunitaria del sarampión desde 1993, durante 2026 se han confirmado casos importados, situación que ha motivado el fortalecimiento de las estrategias de vigilancia epidemiológica e inmunización, con especial énfasis con especial énfasis en quienes mantienen dosis pendientes.

En este contexto, en Ñuble se continúa desarrollando la estrategia de puesta al día de la vacuna contra el sarampión, rubéola y parotiditis (SRP). Según los registros del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) sobre la inoculación en establecimientos educacionales, se identificó una población objetivo de 2.443 niñas y niños, de los cuales 795 han sido inmunizados con dos dosis mediante las acciones de rescate.

El Subdirector (s) de Gestión de los Cuidados de Enfermería del SSÑ, Nicolás Soto Cadena, sostuvo que es fundamental que las familias revisen las dosis de sus hijos e hijas y, si tienen alguna pendiente, acudan oportunamente a los centros de salud.

ANTONIETA MELÉAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

LLEGARON SOLO CUATRO EDILES A SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN

Falta de quórum pone en riesgo proyecto sanitario para 400 familias

Dirigentes vecinales manifestaron su molestia ante una nueva postergación, advirtiendo que la iniciativa podría perder su RS en diciembre y obligar a comenzar nuevamente una década de gestiones.

La frustración de los dirigentes vecinales marcó la jornada de este miércoles en el Concejo Municipal de Chillán, luego de que la sesión ordinaria debiera suspenderse por falta de quórum, impidiendo la votación de la adjudicación de un proyecto de agua potable y alcantarillado que beneficiará a cerca de 400 familias de la comuna.

La iniciativa, que contempla una inversión cercana a los $1.800 millones financiados por el Gobierno Regional, lleva alrededor de 10 años de gestiones y busca dotar de servicios sanitarios básicos a vecinos que residen entre los kilómetros 5 y 7 del camino a Las Mariposas, en los sectores Los Cerezos, San Antonio, San Matías, El Sauce, El Porvenir y Lota.

Edith Rosas, presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, advirtió que el plazo para mantener la Recomendación Satisfactoria (RS) del proyecto vence en diciembre y que, si no se concreta la firma del contrato antes del 10 de ese mes, podrían perder los recursos.

Este miércoles, los representantes de las organizaciones vecinales llegaron hasta el municipio para presenciar la votación, pero la sesión no pudo desarrollarse debido a la ausencia de seis de los 10 concejales que integran el cuerpo colegiado.

De acuerdo con la normativa, se requiere la presencia de la mayoría de sus integrantes para sesionar, es decir, al menos seis ediles. No obstante, solo asistieron Yerson Soto, Carolina Chávez, Yanina Contreras y Raúl Franulic, por lo que la sesión fue declarada frustrada.

La situación generó molestia entre los dirigentes, quienes consideran que cada postergación reduce las posibilidades de concretar una iniciativa largamente esperada por la comunidad.



Solo cuatro concejales, más el alcalde, llegaron a la sesión de concejo municipal.

> Es a nosotros como comunidad a quienes están perjudicando, ya llevamos 10 años en esto"
>
> **EDITH ROSAS**
> JUNTA VECINAL LOS GIRASOLES

"Nosotros estamos contra el tiempo, no nos queda más tiempo, porque después que los concejales aprueben, el alcalde tiene que firmar el decreto, hacer todo el trámite y la burocracia, y después se pueda firmar el contrato entre el municipio y la empresa. Estamos atados de manos", dijo.

La presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles cuestionó, además, las dificultades que ha enfrentado la iniciativa durante su tramitación, considerando que los recursos no provienen del presupuesto municipal.

Ahora la mayor preocupación de los vecinos es que esta nueva demora termine por hacer perder la vigencia de la RS. La nueva sesión ordinaria del concejo municipal será el miércoles 2 de diciembre, fecha en la que esperan se considere la votación de adjudicación del proyecto de agua potable y alcantarillado y se puedan agilizar los trámites.

Críticas y disculpas entre concejales presentes

La suspensión de la sesión también generó críticas entre los concejales que sí concurrieron al municipio, como Yerson Soto, quien consultó si se habían recibido las respectivas justificaciones por las ausencias.

"¿Se recibieron excusas? Porque no es posible la irresponsabilidad de los colegas en esta situación. Acá hay gente, hay oficios que aprobar. Solo tenemos dos colegas que están con licencia", expresó.

Por su parte, la concejal Yanina Contreras pidió disculpas a las personas que llegaron hasta el concejo municipal y que no pudieron presenciar la resolución de los temas que motivaron su asistencia.

En tanto, el alcalde Camilo Benavente, a raíz de la solicitud planteada por Soto, pidió que se enviara la documentación necesaria para justificar las inasistencias de los concejales.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ÑUBLE A.G.

ELECCIONES MESA DIRECTIVA 2026-2027

FECHA: JUEVES 03 DE DICIEMBRE 2026
LUGAR: UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN,
FACULTAD AGRONOMÍA,
DEPTO. PRODUCCIÓN VEGETAL SALA 219
MAÑANA DE 9:00 A 12:00 HRS.
TARDE DE 14.30 A 17:00 HRS.

El Directorio.

ESTA SEMANA SE RETOMARON LOS OPERATIVOS

Más de 130 autos abandonados se han retirado entre 2025 y 2026

Paralelamente se notificó a los dueños de otras 110 unidades, de las que 90 ya fueron retirados por sus dueños. Desde la Inspección Municipal se anuncia que se realizará en los próximos días un catastro de estos vehículos en toda la ciudad.



Los últimos operativos de retiro, realizados esta semana se enfocaron en el sector de Parque Lantaño.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Fue en una sesión del Concejo Municipal de Chillán, durante el mes de abril de 2025, que la concejal Brígida Hormazábal incidentó respecto a los reclamos que se repetían en diversos sectores de la ciudad, por los riesgos que suponían los vehículos abandonados.

"Se usan para cometer incivilidades como venta de drogas, para esconder cosas robadas y terminan siendo un foco de insalubridad porque algunos son usados para pernoctar por parte de personas en situación de calle", dijo.

El municipio, en respuesta, y a través de Seguridad Municipal comenzó a organizar diversos operativos para detectar la presencia de estos automóviles, intentar dar con sus dueños para notificarlos y, en última instancia, proceder a retirarlos.

Si el año 2025, finalizó con cerca de 100 unidades enviadas a los corralones, como medida de última ratio, este año "ya van otros 36 autos más, por lo que entre ambos años sumamos las 136 unidades que han sido sacados del espacio público", explicó Lautaro Arias, director de Seguridad e Inspección Municipal.

Paralelamente, explica el director, se notificaron otros 110 vehículos de los cuales 90 ya fueron retirados por sus propietarios".

Lo anterior se anuncia en el contexto de una nueva ronda de operativos de retiros que comenzó esta unidad a inicios de esta semana y que podría extenderse por los próximos meses.

Esta reactivación de los procedimientos, ha sido una respuesta a nuevas denuncias de casos en los que se ocupaban sitios de uso público, ciclovías y espacios peatonales.

El director de Seguridad, sostuvo que "como ya se tenía disponible el recurso de la grúa, se coordinó que un móvil concurriera al lugar".

Previo al retiro, se solicitó apoyo a Carabineros para proceder con la grúa y despejar el espacio público.

> Le pedimos a los vecinos que tengan información de estos casos que nos hagan la denuncia para comenzar el proceso"
>
> **LAUTARO ARIAS**
> JEFE DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Anuncian catastro en Chillán

Uno de los pasos a seguir en el municipio es la de realizar un catastro de los autos abandonados en la vía pública de la comuna, "y eso, probablemente parta este lunes", afirma Arias.

Como es de suponer, el fenómeno de los autos abandonados es común en todo el país. Según los estudios realizados por las empresas aseguradoras de Chile, en gran medida se explica por el aumento sostenido del parque automotriz.

Acá, la legislación chilena aborda el problema mediante una intersección entre el Código Civil, la Ley de Tránsito y la normativa municipal.

Dado que los automóviles cuentan con inscripción registral y un propietario identificable, el abandono físico en la calle no basta para considerarlos bienes sin dueño . En ausencia de una renuncia explícita a su dominio, la ley los clasifica jurídicamente como "especies al parecer perdidas".

Ante una denuncia vecinal o fiscalización municipal, la Ley de Tránsito sanciona como infracción menos grave al dueño que omita informar el abandono o desarme del móvil al Registro de Vehículos Motorizados.

Para recuperarlo, el dueño debe costear el traslado y bodegaje, además de pagar una recompensa al denunciante (de hasta el 50 % del avalúo). Si nadie reclama el automóvil en los plazos legales, la autoridad queda facultada para rematarlo en pública subasta.

Este mes arrancan obras de entubamiento de río en Coihueco

Para esta semana se prevé el inicio de las obras de desembanque y encauzamiento del río Coihueco en su tramo urbano, con el objetivo de generar mejoras en el escurrimiento del efluvio y así reducir el riesgo de desbordes.

Los trabajos, que incluyen limpieza, retiro de material y despeje del cauce fue encargado, mediante liciatción a la empresa Sociedad Comercial de Transportes ICT Ltda, con recursos por $202,419.000, con financiamiento de los Fondos Sectoriales, la que tiene a la Dirección de Obras Hidráulicas, dependiente del MOP Ñuble, como entidad mandante.

Respecto a esta intervención, el alcalde de la comuna Wilson Palma, se refirió a los plazos de ejecución detallando que "es de 180 días corridos, pero nosotros creemos que pueden hacer el trabajo en muy, muy poco tiempo, es más, en la empresa nos explicaban que podrían finalizar en no más de un mes de trabajo, por la gran cantidad de máquinas que tendría la empresa".

El jefe comunal añadió que se espera, próximamente, lograr canalización de otros ríos como el Cato y el Niblinto para salvaguardar propiedades privadas, públicas y minimizar los daños a los predios productivos, causados por las subidas del cauce.

Desde el municipio detallaron que la extensión del proyecto considera un largo aproximado de 4,5 kilómetros.

"Y lo anterior lo quiero remarcar porque este río,por muchos años, no recibió ningún tipo de tratamiento, ni de ensanchamiento y menos de entubación o corte de árboles, porque cada año, invierno tras invierno, era visto como un riesgo por las familias que viven en su entorno", finalizó el jefe comunal.





La afectada interpuso un recurso de protección y denunció que recurrió a la Superintendencia, sin recibir respuesta.

IAFECTADA INTERPUSO UN RECURSO DE PROTECCIÓN

Isapre denegó cobertura de tratamiento a paciente oncológica

La sede del INDH envió una solicitud a la Superintendencia de Salud tras conocer el caso de la mujer, a quien su aseguradora denegó el financiamiento de un medicamento sin explicarle las razones.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La sede de Ñuble del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) envió un oficio a la Superintendencia de Salud solicitando adoptar las medidas necesarias ante la situación que afecta a una mujer, paciente oncológica, a quien la Isapre le negó financiar parte de su tratamiento. La aseguradora ha señalado que no cumple los requisitos para la cobertura, sin exponer claramente los fundamentos de su decisión.

Frente a esto, la afectada interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Chillán y recurrió a la Superintendencia de Salud. El recurso está en tramitación en el tribunal, sin embargo, la Superintendencia aún no entrega una respuesta.

El jefe regional del INDH, Jorge Bustos, señaló que "cuando una persona enfrenta una enfermedad oncológica, no estamos hablando solamente de medicamentos o de coberturas económicas, estamos hablando de su vida, su dignidad y su derecho a la salud. Es inaceptable que una paciente deba enfrentar, además de su enfermedad, la incertidumbre de no conocer las razones por las cuales se le niega el financiamiento de un tratamiento. Las instituciones tienen la obligación de entregar respuestas oportunas, claras y debidamente fundamentadas".

> No estamos hablando solamente de medicamentos o de coberturas económicas, estamos hablando de su vida"
>
> **JORGE BUSTOS**
> JEFE REGIONAL DEL INDH

Además, informó que "paralelamente, nos encontramos monitoreando el recurso de protección interpuesto por la afectada ante la Corte de Apelaciones de Chillán. Nuestro interés es que se resguarden sus derechos y obtenga una respuesta oportuna, especialmente cuando estamos frente a una enfermedad en la que el tiempo puede ser determinante para su tratamiento y calidad de vida".

Según el relato de la mujer, en 2024 la Isapre le había otorgado la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC), pero en agosto pasado la situación cambió. La mujer tenía que empezar un nuevo tratamiento y la aseguradora informó que sólo cubriría el 70% de los primeros tres ciclos del tratamiento para el cáncer que padece. Cada ciclo cuesta alrededor de 5 millones 800 mil pesos. La paciente consultó los fundamentos de esta decisión y le respondieron que uno de los medicamentos incluidos en los ciclos "no cumple los requisitos establecidos para ser incorporado a dicha cobertura", sin mayores detalles.

En su oficio a la Superintendencia, la sede del INDH indica que la omisión de respuesta por parte de las autoridades no sólo deja a la mujer afectada sin su tratamiento, sino también sin la posibilidad de conocer con precisión las razones de la negativa. Es por ello que le solicitan tomar las medidas que estimen pertinente ante los hechos indicados.

El acceso a la salud, sostiene el INDH, es un derecho humano y un compromiso ineludible que ha adquirido el Estado al ratificar instrumentos internacionales. Así, toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Es una obligación del Estado adoptar medidas para lograr su plena efectividad.

Carro móvil permite restablecer telefonía e internet en emergencias por incendios forestales



Autoridades regionales realizaron una visita inspectiva al carro móvil de telecomunicaciones, instancia que permitió conocer sus capacidades operativas y reforzar las coordinaciones para su eventual activación y traslado ante contingencias que afecten la conectividad en Ñuble.

Este tipo de equipos permiten entregar cobertura de telefonía e internet móvil en sectores donde la infraestructura ha sido dañada o se requiere reforzar temporalmente la conectividad. De esta manera, facilitan las comunicaciones de brigadistas, voluntarios y comunidades, además de contribuir a la recepción de mensajes del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) ante eventuales evacuaciones.

"Estamos trabajando de manera anticipada para fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante emergencias", aseguró el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda.

Por su parte, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Omar Sandoval, explicó que "en enero de 2026 este carro fue habilitado en el contexto de la Alerta Roja por incendios forestales, entregando cobertura en sectores estratégicos como un puesto de mando en Ránquil y contribuyendo a dar señal a vecinos para la recepción de alertas SAE".

En tanto, el director regional de Senapred Ñuble, Cristian Matus, relevó la importancia de este recurso para la gestión de emergencias, indicando que "valoramos esta acción relacionada a poner a prueba este carro de telecomunicaciones de emergencia para prepararnos para la temporada de mayor exposición a la amenaza de incendios forestales. El tener comunicaciones disponibles durante las emergencias es vital ".

Agregó que el equipamiento se utilizó en emergencias anteriores, "y sabemos que es muy valorado por las comunidades que requieren estar sustentadas con las telecomunicaciones para la activación de sistemas de alerta de emergencias SAE o para cualquier otra necesidad de conectividad".

REMATE

1º Juzgado de Letras de San Carlos, sábado 21 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs., en Santo Tomás 1569, villa Emmanuel. Caratulado AUTOFIN S.A/SEPULVEDA causa E-1211-2026, Automóvil marca Kia Motors, año 2018, modelo MORNING EX 1.2, PPU: JXDL.10-9, Vehículo a la vista en horario de oficina. Pago en efectivo o transferencia.

MARTILLERA MARÍA SILVIA RAMÍREZ SILVA.
RNM. 1281. FONO 997551147 - 959973467.
silvia.340.ramirez@hotmail.com

COMPLEJO VOLCÁNICO NEVADOS DE CHILLÁN CONTINÚA EN "ERUPCIÓN MENOR"

Monitorear un volcán no permite anticipar con exactitud cuándo ocurrirá una erupción

El geólogo de la Universidad de Concepción, Diego González Vidal, advierte que la predicción volcánica enfrenta importantes desafíos científicos y destaca la necesidad de fortalecer los modelos de análisis.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

Aunque el monitoreo volcánico permite detectar cambios en la actividad de un volcán y evaluar posibles escenarios, todavía no es posible determinar cuándo ocurrirá una erupción ni cómo evolucionará su comportamiento, especialmente en sistemas que mantienen una actividad persistente.

Así lo explicó Diego González Vidal, doctor en Ciencias Geológicas y académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, durante una entrevista en el canal TVU.

A partir del caso del complejo volcánico Nevados de Chillán, el investigador abordó los límites de la predicción, la importancia del monitoreo y la relación entre actividad volcánica y exposición de la población.

La vigilancia de la sismicidad, las emisiones de gases y las manifestaciones en superficie entrega antecedentes para interpretar lo que sucede al interior de estos sistemas. Sin embargo, contar con esos registros no equivale a disponer de un pronóstico exacto, pues las observaciones permiten formular estimaciones que requieren, además, considerar las características y la historia de cada volcán, explicó González Vidal.

> Creo que falta mucho todavía para poder predecir erupciones volcánicas a ciencia cierta"
>
> **DIEGO GONZÁLEZ**
> DOCTOR EN CIENCIAS GEOLÓGICAS

El investigador destacó la vigilancia instrumental de Nevados de Chillán, que comenzó en 2012 y posteriormente amplió su cobertura. Las ocho estaciones que transmiten información en tiempo real se complementan con cámaras y observaciones aéreas. Esa información permite seguir los cambios del complejo y apoyar la evaluación de su actividad. Hoy está en un proceso de "Erupción Menor", según la categorización del Observatorio Vulcanológico Andes del Sur.

"Yo creo que falta mucho todavía para poder predecir erupciones volcánicas a ciencia cierta", señaló. Uno de los desafíos es contar con registros suficientemente extensos para reconocer patrones y establecer condiciones de referencia. Una década de observaciones instrumentales de un proceso eruptivo representa un período breve frente a una historia geológica que se desarrolla durante siglos y milenios, como ocurre en el Nevados de Chillán.

Para avanzar, planteó la necesidad de complementar el monitoreo observacional con modelos basados en la física de los procesos volcánicos. Este enfoque busca comprender los mecanismos que explican las señales registradas y mejorar las estimaciones sobre la evolución de un sistema.

Comportamiento en los Nevados de Chillán

El académico describió un comportamiento intermitente en Nevados de Chillán, con episodios eruptivos que pueden extenderse durante días o semanas, seguidos de períodos de menor actividad. Su historia muestra que estos procesos pueden prolongarse por décadas, por lo que una disminución de las manifestaciones visibles no implica necesariamente que el ciclo haya terminado. Así ocurrió en este complejo volcánico entre 1906 y 1940, aproximadamente.

En este complejo, las características del magma, su viscosidad y contenido de gases, junto con la interacción con el sistema hidrotermal, ayudan a explicar la ocurrencia de explosiones con emisiones de ceniza. A ello pueden sumarse procesos de salida lenta de magma hacia la superficie.

Pero el riesgo volcánico también depende de lo que ocurre alrededor del volcán. La presencia de comunidades, hoteles, centros de esquí y otras instalaciones expone a personas e infraestructura a sus posibles efectos. Por ello, el académico subrayó que el análisis debe considerar tanto el peligro asociado al fenómeno como la exposición y vulnerabilidad de quienes habitan o visitan esos territorios. En ese contexto, el complejo hoy está en el número 10 de peligrosidad a nivel nacional, donde se relaciona su amenaza o actividad natural y la exposición a ésta de las personas e infraestructuras.

Una década de observaciones instrumentales de un proceso eruptivo representa un período breve frente a una historia geológica.

Política.

$84.580 millones tendrá Ñuble para inversión regional en 2027. El monto permite contener el recorte propuesto inicialmente por el Ejecutivo, aunque no representa un crecimiento respecto del presupuesto vigente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027

Senado aprueba y confirma presupuesto de los Gores con nuevas atribuciones y flexibilidades

La Sala incorporó indicaciones que amplían las posibilidades de financiamiento y modifican algunas condiciones de ejecución. Gobernador de Ñuble destacó el resultado, pero advirtió que la región deberá enfrentar el próximo año con un presupuesto que no crece y en el que "cada peso tendrá que rendir más".

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO



La partida de los gores fue de las primeras en aprobarse en el Senado. La discusión seguirá hasta hoy.

La aprobación de la partida de los gobiernos regionales en el Senado marca un nuevo avance en la tramitación del Presupuesto 2027 y consolida el resultado de la negociación que permitió contener el recorte inicialmente planteado por el Ejecutivo.

Sin embargo, más allá de la ratificación de los recursos, la discusión en la Sala incorporó una serie de indicaciones que modifican las posibilidades de utilización de los fondos regionales y abren nuevas alternativas para financiar iniciativas en los territorios.

La partida fue despachada el martes, en el inicio del debate en la Cámara alta, después de varias votaciones separadas, en las que intervinieron senadores y senadoras de distintos sectores, además del Ejecutivo, que patrocinó algunas propuestas parlamentarias y permitió reponer disposiciones que habían sido objeto de controversia durante la discusión presupuestaria.

Para Ñuble, el resultado supone mantener una disponibilidad superior a los $84.580 millones, cifra que, aunque evita la disminución que contemplaba la propuesta original de Hacienda, tampoco representa un incremento respecto del presupuesto vigente.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, planteó que la aprobación parlamentaria cierra una etapa marcada por la defensa de los recursos, y traslada ahora la responsabilidad hacia la capacidad de gestión de los gobiernos regionales.

"La aprobación en el Senado del presupuesto 2027 para los gobiernos regionales cierra una etapa centrada en defender los recursos y abre otra aún más exigente: decidir cómo invertirlos de la mejor manera", sostuvo.

> Logramos contener la rebaja, pero ahora cada peso deberá rendir más. Ése es nuestro siguiente desafío".
>
> **ÓSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE

En esa línea, reconoció que el resultado no significa un crecimiento presupuestario para Ñuble.

"No es un presupuesto que crezca, y hay que decirlo con claridad: logramos contener la rebaja, pero ahora cada peso deberá rendir más", afirmó.

Agregó que el objetivo será "optimizar el uso de los recursos, fortalecer la eficiencia de la inversión y renovar nuestro compromiso con el desarrollo del territorio", asegurando que las 21 comunas seguirán contando con el respaldo del Gobierno Regional.

Mayor flexibilidad

Entre las indicaciones aprobadas destacó una propuesta de la senadora Alejandra Sepúlveda que permitirá a los gobiernos regionales celebrar convenios de transferencia con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), destinados a financiar programas e instrumentos de innovación, competitividad y fomento productivo de los sectores silvoagropecuario y agroalimentario, siempre que tengan incidencia o interés regional. El Ejecutivo, no obstante, hizo reserva de constitucionalidad.

También se aprobó una indicación del senador Sergio Gahona, patrocinada por el Gobierno, que habilita transferencias a instituciones públicas para financiar capacitación y formación de capital humano especializado. La disposición incluye programas de formación de médicos especialistas y subespecialistas, mediante convenios con los respectivos servicios de salud y universidades acreditadas.

Otra modificación permitirá financiar la adquisición de vehículos y equipamiento para las delegaciones regionales del Cuerpo de Socorro Andino, además de gastos operacionales asociados a labores de búsqueda y rescate en montaña. La iniciativa fue presentada por la senadora Daniella Cicardini y recibió el patrocinio del Ejecutivo.

A ello se sumó una disposición que autoriza destinar recursos de inversión regional a la recuperación y mantención de fachadas de inmuebles con protección patrimonial, ampliando las alternativas de intervención en espacios urbanos de valor histórico.

Pero no todas las propuestas tuvieron el mismo resultado. La Sala rechazó una indicación del Ejecutivo que buscaba someter a validación previa de la Subsecretaría de Redes Asistenciales las iniciativas de inversión y transferencias de los gobiernos regionales vinculadas con los servicios de salud. Su aprobación habría incorporado una instancia adicional de revisión central para este tipo de proyectos.

Para Crisóstomo, las modificaciones incorporadas también representan una oportunidad para enfrentar uno de los problemas que habitualmente afectan la inversión regional: los tiempos y exigencias administrativas.

"El nuevo presupuesto también incorpora medidas de flexibilidad que permitirán agilizar procedimientos administrativos. Será una oportunidad concreta para comprobar si la institucionalidad central es capaz de responder a uno de los grandes desafíos pendientes: reducir la burocracia que tantas veces retrasa decisiones e inversiones fundamentales para el desarrollo de las regiones", aseveró.

El gobernador aprovechó además de reivindicar el trabajo conjunto que permitió modificar el escenario presupuestario inicial. A su juicio, la propuesta original representaba "un retroceso para el desarrollo regional: menos obras, menos empleo y menos programas para nuestras comunas".

En ese contexto, destacó que las regiones hayan actuado coordinadamente para defender sus recursos y cuestionó a autoridades locales que, según dijo, prefirieron "manipular cifras y sembrar incertidumbre en la comunidad" en lugar de contribuir a la negociación.

"Este resultado demuestra que la política seria puede imponerse a la estridencia", agregó, atribuyendo el desenlace al trabajo conjunto de los gobiernos regionales y al respaldo parlamentario.

La aprobación de la partida de los Gores se produjo durante la primera jornada de votación del proyecto en la Sala del Senado, que también despachó los recursos del Servicio Electoral y del Ministerio de Energía. La discusión continuó ayer con las partidas de otros ministerios, entre ellos Salud, Trabajo, Seguridad Pública, Obras Públicas y Vivienda.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 1.002,07	HOY	$ 41.364,17	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.099,60	MAÑANA	$ 41.371,05		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

RODRIGO LANDA, DIRECTOR REGIONAL DE CORFO

"Queremos que la industria del salmón le compre a los agricultores de Ñuble"

La autoridad destacó trabajo público-privado para fomentar cultivos de interés para la industria salmonera, como lupino, arvejas y variedades de trigo. Analizó también los esfuerzos por superar las brechas de capital humano y el impulso a la construcción industrializada en la región.

Incentivar la producción de algunas proteínas vegetales en Ñuble para abastecer la industria salmonera del sur es una de las iniciativas en las que está participando Corfo Ñuble, según reveló su director, Rodrigo Landa, en entrevista concedida a Radio La Discusión.

La autoridad sostuvo que la agroindustria es "el sector que tiene el principal potencial de desarrollo en Ñuble. Tenemos que ir buscando instrumentos que vayan también acomodándose a esta hoja de ruta que Ñuble ya empezó hace algunos años, con los tres embalses que se van a construir. Pensemos que entre La Punilla y el Zapallar tenemos alrededor de 80 mil hectáreas de riego; y después viene el embalse Chillán. Por lo tanto, tenemos que ir generando las condiciones para que esos agricultores que van a tener mayor acceso a agua puedan diversificar sus cultivos y puedan cambiar a frutales, por ejemplo".

Landa citó el caso del avellano europeo: "Tenemos, por ejemplo, el desafío de lo que estamos haciendo con Ferrero (Agrichile), que tiene su planta en San Gregorio. Sabemos que el avellano europeo ha crecido mucho en la región, de una forma exponencial, y va a seguir creciendo (...). En Corfo estamos apoyando a través de un instrumento que se llama Activa Inversión, para que los agricultores tengan acceso al secado de la avellana antes de venderla".

"Un desafío muy importante es cómo conectamos la agroindustria de Ñuble con la industria del salmón. Chile es el segundo productor mundial, después de Noruega, pero resulta que la industria, para alimentar a los salmones con unos pellets que se hacen fundamentalmente a partir de proteínas vegetales, como el lupino, algunas variedades de trigo y la arveja, importa el 85%. Entonces, uno se pregunta ¿cómo una industria tan importante como ésta no le está comprando a los productores nacionales sus cultivos? Entonces, hay un trabajo que está haciendo la Sociedad Nacional de Agricultura, Codesser y el Ministerio de Economía, porque queremos incentivar en Ñuble la producción de esos cultivos, de manera tal que la industria del salmón le compre a nuestros productores. Y ahí se van a venir novedades importantes en 2027", puntualizó el profesional.

> Queremos incentivar en Ñuble la producción de esos cultivos, de manera tal que la industria del salmón le compre a nuestros productores"

Capital humano

Consultado por las brechas de capital humano en la región, en un escenario de alto desempleo y desacople entre las competencias de las personas y lo demandado por las empresas, el director de Corfo Ñuble recordó que el estudio base que respaldó la creación de la región, la década pasada, identificó que "una de las brechas era que las instituciones académicas no estaban 100% acopladas con las necesidades de los sectores productivos".

"Entonces -continuó Rodrigo Landa-, hay un problema ahí estructural, ya que tiene que ver con la oferta académica y cómo logramos mover estructuralmente la oferta para los mercados que hoy tienen necesidades y desafíos distintos a los de 10, 15 ó 20 años atrás. Y, por otra parte, cómo a través de las instituciones públicas logramos generar los incentivos para que esos cambios se produzcan. Y ahí están los instrumentos de Corfo, por ejemplo, el Viraliza Formación, que permite formar capital humano; también está el Viraliza Evento, de hecho, en los próximos meses vamos a tener un Viraliza Evento, que va a ejecutar INIA Quilamapu, orientado a fortalecer el capital humano y el emprendimiento en bioinsumos, que es una industria súper importante y acá tenemos muy pocas empresas que se desarrollan en ese ámbito".

En esa línea, sentenció que "esta brecha tenemos que mirarla de forma sistémica, donde hay un rol importante en la academia, del sector privado y del sector público".

Agregó que "Corfo también tiene a disposición las becas de capital humano. Precisamente, este viernes se cierra el plazo para que las empresas de los rubros forestal y construcción postulen a una formación en Corfo de varios meses en métodos modernos de construcción".

Construcción industrializada

La autoridad destacó que Corfo está apoyando un programa territorial integrado (PTI) para la construcción industrializada en la región: "queremos incidir en cambiar la cultura de la forma como se construye, pasar de la construcción tradicional a una construcción industrializada. Entonces, esa nueva forma de construir, moderna, sustentable, dentro de una fábrica, que implica también que muchos actores de la cadena de valor participen de ese nuevo método de construcción, nos permite pensar que Ñuble puede ser una región pionera en esto".

"Por eso también -añadió-, a través del programa Fortalece Pyme, estamos haciendo un diagnóstico de madurez digital a las constructoras de Ñuble, ya llevamos 83 empresas y de aquí al 2028 vamos a llegar a 300. Entonces, la idea es que la construcción sea también un eje de desarrollo para la región".



"La idea es que la construcción sea también un eje de desarrollo para la región", sostuvo Rodrigo Landa en Radio La DiscusiÓn.

Gobierno y OpenAI acuerdan formar en IA a funcionarios públicos



El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación anunció la firma de un acuerdo con OpenAI, convirtiéndose en el primer país de Latinoamérica en sellar la alianza. Sin embargo, este convenio generó críticas por parte del Frente Amplio y pidió oficiar a la ministra Ximena Lincolao.

Desde la cartera detallaron que se trata de un memorándum de entendimiento que busca que los servicios públicos sean más simples y cercanos. Además, busca que los equipos del Estado estén mejor preparados para usar la Inteligencia Artificial (IA).

De todas formas, manifestaron que este acuerdo de colaboración no contempla la transferencia de datos sensibles de la ciudadanía.´

Según la empresa, el acuerdo "explorará la adopción de tecnología en los procesos administrativos del Ministerio, incluido el posible apoyo de OpenAI para implementar nuevos modelos, así como asesoría y capacitación para su personal".

La diputada y presidenta del Frente Amplio, Gael Yeomans, ofició al presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri para que se publique íntegramente el memorándum suscrito por el Gobierno.

Todo esto con el fin de que se explique qué pasará con los datos personales de la ciudadanía y qué medidas se tomarán para su resguardo.

País.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

POR PRIMERA VEZ DESDE 2021

Desempleo desplaza a crimen y violencia como principal preocupación en Chile

La inquietud por el desempleo alcanzó 54%, tras aumentar seis puntos en un mes y nueve respecto a la misma fecha del año pasado. Crimen y violencia, en tanto, cayó a 50%.

El desempleo se convirtió en la principal preocupación de los chilenos, de acuerdo con la última edición del informe Preocupaciones del Mundo (What Worries the World) de Ipsos, que analiza las principales inquietudes sociales y políticas de la población en 30 países.

Un 54% de los encuestados identificó el "Desempleo" entre los principales problemas que enfrenta Chile, cifra que aumentó 6 puntos porcentuales respecto del mes anterior y 9 pp frente a octubre de 2025. Con este resultado, el desempleo pasa a encabezar las preocupaciones nacionales y desplaza a "Crimen y violencia", algo que no ocurría desde abril de 2021, cuando el coronavirus ocupaba el primer lugar con 53% y crimen y violencia se ubicaba segundo con 45%.

"Crimen y violencia" pasó al segundo lugar con 50% de las menciones, tras caer 3 puntos respecto del mes anterior y 13 puntos en doce meses. Pese a esta disminución, Chile se mantiene prácticamente en línea con el promedio latinoamericano de 49% y 19 puntos por sobre el registro global de 31%.

En tercer lugar, se ubica la "Inflación", con 29%, luego de aumentar 3 puntos en un mes y 5 puntos en doce meses. La cifra supera en 3 puntos el promedio latinoamericano de 26%, aunque se encuentra 2 puntos por debajo del promedio global de 31%.

"Después de 67 meses consecutivos con Crimen y violencia liderando las preocupaciones de los chilenos, el desempleo ahora ocupa el primer lugar. Este cambio no significa necesariamente que la seguridad haya dejado de ser una inquietud relevante, sino que las personas están sintiendo con mayor preocupación los riesgos asociados al mercado laboral y la situación económica. Observamos una combinación de factores que refuerzan esta percepción: una evaluación más negativa de la economía, una menor confianza en el rumbo del país y una creciente preocupación por las posibilidades de encontrar o mantener un empleo, analizó el CEO de Ipsos Chile, Nicolás Fritis.

Un 71% de los encuestados considera, además, que Chile va por el camino equivocado, mientras un 29% cree que avanza en la dirección correcta. Este último indicador cayó 6 puntos respecto del mes anterior y 3 puntos en comparación con octubre de 2025.

Pesimismo por la economía

La evaluación de la situación económica también registra un deterioro. Un 79% califica el estado actual de la economía chilena como malo, mientras solo un 21% lo considera bueno. La percepción positiva cayó 4 puntos durante el último mes y 12 puntos en doce meses.



El desempleo pasó a encabezar las preocupaciones nacionales.



La economía chilena cayó 1,1% en el tercer trimestre

La economía chilena experimentó una disminución de 1,1% en términos anuales durante el tercer trimestre de 2026, según informó este miércoles el Banco Central en su reporte oficial de Cuentas Nacionales.

El resultado —que se ubicó tres décimas por debajo del cierre preliminar del Imacec (-0,8%)— estuvo influenciado por dos días hábiles más que el año previo, lo que aportó un efecto calendario positivo de 0,3 puntos porcentuales.

"La actividad económica disminuyó 1,1 % en términos anuales. Este resultado se explicó por una menor inversión, efecto que fue atenuado por un incremento en el consumo de hogares y gobierno. Desde la perspectiva del origen, la caída del Producto Interno Bruto (PIB) fue determinada por la minería", explicó el emisor.

En contraste, el PIB no minero mostró un crecimiento de 1,0%, destacando el sólido desempeño de las actividades agropecuario-silvícolas (10,2%), el suministro de electricidad, gas y agua (EGA, 6,0%) y el comercio (2,2%).

El principal factor detrás de la contracción fue la minería, que se contrajo un 14,7% anual. Esta caída respondió a menores leyes del mineral, labores de mantención y condiciones climáticas adversas que afectaron a los principales yacimientos cupríferos del país.

Mundo.



Ataques ucranianos dejan siete muertos en Lugansk

Siete personas murieron y otras cuatro resultaron heridas este miércoles debido a ataques con drones atribuidos a Ucrania en la región de Lugansk, territorio ocupado por Rusia y anexionado unilateralmente en 2022. Las autoridades locales informaron sobre las víctimas y calificaron la jornada como especialmente difícil para la región. El anuncio fue difundido por sus representantes a través de redes sociales.

Irán amplía sus ataques contra Kuwait y Baréin tras bombardeos de EE.UU.



La confrontación militar entre Irán y Estados Unidos volvió a intensificarse este miércoles, luego de que Teherán lanzara ataques con drones contra instalaciones militares estadounidenses en Kuwait y Baréin, en respuesta a los bombardeos de Washington contra la isla iraní de Qeshm, ubicada en el estratégico estrecho de Ormuz.

El Ejército iraní confirmó que sus fuerzas utilizaron drones de combate y aparatos suicidas para atacar sistemas de defensa antiaérea Patriot y plataformas de lanzamiento de misiles y aeronaves no tripuladas en la base estadounidense Ali al Salem, en Kuwait.

Las autoridades kuwaitíes informaron que sus defensas estaban interceptando objetivos aéreos y condenaron las operaciones iraníes, calificándolas como una vulneración de su soberanía y una amenaza para la seguridad nacional.

En Baréin, las fuerzas armadas también comunicaron que habían repelido ataques iraníes. El país alberga la sede de la Quinta Flota de la Marina estadounidense y ha sido blanco de varias ofensivas durante los últimos días.

La escalada se produjo después de que aviones estadounidenses bombardearan una instalación de lanzamiento de misiles en la isla iraní de Qeshm. Según autoridades locales, la operación no provocó daños en zonas residenciales ni comerciales.

El jefe del Ejército iraní, general Amir Hatami, advirtió que una nueva agresión estadounidense podría desencadenar una respuesta "más devastadora y sin límites geográficos".



El mandatario chino llamó a fortalecer la cooperación económica.

EN MEDIO DE TENSIONES GLOBALES

Trump, Putin y Xi Jinping preparan histórica cumbre trilateral

Los mandatarios de Estados Unidos, Rusia y China coincidirán en una reunión inédita en Shenzhen, al margen de la cumbre de la APEC.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump; Rusia, Vladímir Putin, y China, Xi Jinping, se preparan para protagonizar este jueves una reunión trilateral sin precedentes, en un escenario internacional marcado por conflictos armados, tensiones comerciales y disputas por el liderazgo mundial.

El encuentro se desarrollará en Shenzhen, en el marco de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que reúne a representantes de 21 economías. La cita adquiere especial relevancia por la participación de los líderes de las tres principales potencias militares y nucleares del planeta.

Durante la jornada de este miércoles, Xi recibió personalmente a Trump a su llegada a China, en un gesto protocolario que incluyó un abrazo. Posteriormente, ambos mandatarios coincidieron con Putin, quien también sostuvo una reunión bilateral con el presidente chino. Los tres participaron en las actividades oficiales de la cumbre y en la tradicional fotografía de familia.

Según adelantó el Kremlin, la conversación del jueves abordará el escenario internacional y la posibilidad de avanzar en la resolución de conflictos. Washington, por su parte, ha señalado que entre los temas de interés figuran la guerra en Ucrania, el enfrentamiento con Irán y el desarme nuclear.

La eventual discusión sobre Ucrania constituye uno de los puntos más sensibles. La posibilidad de que las tres potencias aborden el futuro del conflicto sin la participación directa de Kiev ni de los países europeos ha despertado inquietud entre sus aliados occidentales.

Disputa arancelaria

Otro asunto relevante será la relación entre Washington y Pekín, marcada por las disputas arancelarias, las restricciones tecnológicas y la competencia por el control de sectores estratégicos. En ese contexto, Xi defendió este miércoles la apertura comercial y advirtió sobre los riesgos del unilateralismo y el proteccionismo.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Daniela Catrileo y Luanko encabezarán Mateada Literaria en San Carlos



La literatura, la memoria y las expresiones culturales de los pueblos originarios serán protagonistas de la Mateada Literaria "Voces Indígenas para Ñuble", encuentro que se desarrollará este viernes 20 de noviembre en la comuna de San Carlos, con la participación de la escritora Daniela Catrileo y el músico y poeta Luanko.

La actividad comenzará a las 17:00 horas en el Museo y Centro Cultural Casa Natal Violeta Parra, ubicado en El Roble 531, y propone generar un espacio de conversación e intercambio en torno a la creación literaria, la oralidad, las identidades indígenas y el patrimonio cultural.

A través de un formato cercano, en torno a una mateada, los asistentes podrán compartir experiencias y reflexiones junto a dos destacados exponentes de la creación artística vinculada a las culturas originarias. La actividad es organizada por la Seremi de las Culturas y el municipio, y la entrada es gratis.

HOY EN LA TARDE

Doce alumnos protagonizarán gala de contrabajo en la Escuela Artística

Esta academia en particular se ha destacado como una de las más grandes del sur de nuestro país. La entrada es liberada para la presentación que se realizará a partir de las 19.00 horas.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Escuela Artística

La Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León de Chillán abrirá sus puertas hoy jueves, a las 19.00 horas, para una gala de contrabajo que reunirá sobre el escenario a doce estudiantes de distintas edades y niveles de formación. La actividad se desarrollará en el auditorio del establecimiento, ubicado en Arauco 356, con entrada liberada para toda la comunidad.

El encuentro permitirá conocer el trabajo de una academia que, de acuerdo con su profesora María José López, se ha convertido en una de las más numerosas del país en esta especialidad instrumental.

Según la docente, una de las particularidades de esta gala será la diversidad de edades de sus intérpretes. Sobre el escenario se presentarán desde niños de siete años, que utilizan contrabajos de tamaño reducido, hasta jóvenes de 29 años que han desarrollado un recorrido más avanzado en el instrumento.



El concierto clásico se desarrolla esta tarde en las instalaciones de la Escuela Artistica.

Gala

La instancia de encuentro entre los músicos y la comunidad, es una oportunidad para reconocer el esfuerzo de estudiantes que dedican parte importante de su tiempo al perfeccionamiento de un instrumento que exige disciplina, constancia y sensibilidad artística.

La invitación está abierta a toda la comunidad de Chillán y Ñuble, este jueves 19 de noviembre, a las 19.00 horas, en el auditorio de la Escuela Artística Claudio Arrau León, ubicado en calle Arauco 356.

La profesora María José López Ortega, intérprete en contrabajo, profesora de Educación Musical y máster en Dirección de Orquestas de la Universidad de Talca, ha acompañado el proceso formativo de los estudiantes de esta academia. Para la docente, la gala representa una oportunidad para visibilizar el desarrollo que ha alcanzado esta especialidad en Chillán y compartir con la comunidad los resultados de un año de trabajo.

"La academia de contrabajos de la Escuela Artística está marcando un hito a nivel nacional al ser una de las más grandes del país. Es por ello que invitamos a toda la comunidad chillaneja y de Ñuble a ser parte de esta bella jornada preparada con mucho cariño", señaló.

Los protagonistas del concierto serán Lucas Cuervo, Valentina Salinas, Francisca Tejeda, Emilia Silva, Simón Martín, Josefa Cabezas, Luciano Órdenes, Florencia San Martín, Luis Felipe Villa, Benjamín Cuervo, Renato Verdugo y Juan Carlos Ortiz.

Los doce intérpretes presentarán un programa que contempla obras de distintos niveles de dificultad, además de dúos con piano y piezas interpretadas por una orquesta de contrabajos.

El repertorio incluirá composiciones de Benedetto Marcello, Henry Eccles, Serge Koussevitzky, Camille Saint-Saëns y Astor Piazzolla, entre otros autores, ofreciendo un recorrido por diferentes estilos y épocas de la música.

La jornada contará además con la participación de dos jóvenes talentos del piano: Isabel Leal y Vicente Noriega, estudiantes de las academias dirigidas por Andrea Silva y Mitsutoshi Asada, respectivamente.

Deportes.

35 puntos acumula Ñublense en el campeonato y se ubica en el undécimo lugar de la tabla, a solo tres unidades de los puestos de clasificación a copas internacionales.

VISITA EL SÁBADO A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Ñublense retorna al torneo para seguir soñando con una copa internacional

El equipo de Vicente Núñez está a tres puntos de la zona de clasificación internacional, pero necesita mejorar su rendimiento para mantener viva esa opción.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Con la obligación de recuperar su mejor versión y aferrarse a la posibilidad de clasificar a una copa internacional, Ñublense retorna este fin de semana a la competencia para enfrentar a Universidad de Concepción, en un compromiso que asoma exigente por las necesidades de ambos equipos en la recta final del campeonato.

Los Diablos Rojos visitarán al Campanil este sábado 21 de noviembre, desde las 20:30 horas, en el estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, por la vigésima octava fecha de la Liga de Primera 2026.

El cuadro dirigido por Vicente Núñez llega a este desafío golpeado por una segunda rueda que ha estado lejos de las expectativas. Aunque todavía conserva opciones matemáticas de meterse en puestos de clasificación internacional, su rendimiento futbolístico genera dudas respecto de la capacidad de alcanzar ese objetivo.

Actualmente, el elenco chillanejo suma 35 puntos y ocupa el undécimo lugar de la tabla, a tres unidades de la zona que entrega boletos a competencias continentales. Sin embargo, necesita mucho más que una combinación de resultados para instalarse en esa pelea: debe recuperar solidez defensiva, mejorar su funcionamiento colectivo y reencontrarse con la eficacia frente al arco rival.

La derrota por 2-1 ante Colo Colo, en la última presentación antes del receso, volvió a dejar en evidencia las dificultades del equipo. En sus cuatro compromisos más recientes registra apenas un triunfo y tres derrotas, con un preocupante registro de cuatro goles convertidos y 13 recibidos.

Ñublense conserva opciones matemáticas de meterse en puestos de clasificación internacional.

Campanil se juega la permanencia

Al frente estará un rival que también se juega buena parte de sus aspiraciones en este tramo decisivo. Universidad de Concepción ocupa el decimoquinto puesto, con 26 unidades, y necesita sumar para escapar de la zona comprometida de la clasificación. El Campanil está a un punto de Cobresal y llegará con la confianza de haber derrotado por 3-2 a O'Higgins en la jornada anterior.

El equipo penquista tendrá la presión de hacer valer su localía, pues los tres puntos pueden resultar determinantes en su lucha por mantener la categoría. Esa necesidad anticipa un encuentro intenso, ante un Ñublense que tampoco puede permitirse seguir cediendo terreno.

En el historial reciente, los chillanejos han conseguido dos victorias y se registran tres empates en los últimos cinco enfrentamientos del campeonato. El antecedente más cercano se produjo el 23 de mayo, cuando ambos equipos igualaron 2-2.

Así, el desafío en Concepción representa mucho más que una nueva fecha para los dirigidos por Núñez. Ñublense necesita demostrar que todavía tiene argumentos futbolísticos para pelear por un cupo internacional y que el cierre de temporada puede ofrecer una imagen distinta a la mostrada durante el segundo semestre.





Bulnes reconoce a sus 40 deportistas más destacados con entrega de becas

Un total de 40 deportistas de Bulnes fueron reconocidos con la entrega de la Beca Deportiva Larqui 2027, iniciativa impulsada por la Municipalidad para apoyar el desarrollo de sus carreras y fortalecer su participación en competencias nacionales e internacionales.

El beneficio, según explicó el alcalde Gonzalo Bustamante, está destinado a financiar necesidades como implementación deportiva, alimentación e inscripciones a campeonatos, y contempla cuatro categorías: alto rendimiento, deportistas destacados, disciplinas no federadas con competencias nacionales y deportistas en situación de discapacidad.

"Esta iniciativa busca contribuir al desarrollo de los talentos locales y fortalecer su camino en el deporte que ellos han elegido y en el que se han destacado", señaló el jefe comunal.

Entre los beneficiados destacan el pesista Nicolás Pino, medallista de oro en los Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 y en los campeonatos Sudamericano y Panamericano Sub-17 de Ecuador, y el paratleta Álex Ubilla, record nacional de lanzamiento de jabalina en los Juegos Binacionales de La Para-Araucanía.

En alto rendimiento fueron becados cinco deportistas; en la categoría destacados, 15; en disciplinas no federadas, 18; y en situación de discapacidad, dos representantes.

La nómina reúne exponentes de halterofilia, atletismo, rugby, balonmano, fútbol, vóleibol, ciclismo, motocross, natación, gimnasia aeróbica, patín carrera y tenis de mesa, entre otras disciplinas.

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento, Gamero 112. Cel. 978077061.
(936 - 924 - 958)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por robo cheque serie HA, Nº 2638798 cuenta corriente 52100317621 Banco Estado, Chillán.
(937 - 925 - 955)

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl

Legales

REMATE
En Autos Rol C-1161-2026, del 2Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con BOLIVAR", se dispuso rematar el día 14 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: el siguiente bien: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el departamento 708, ubicado en el 7piso de la Torre A, de una superficie de 54,72 metros cuadrados, rol 2086-69, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2023, bajo el N1272 y el plano agregado bajo el N44 en la Sección Especial del Registro de Propiedad del año 2023, del Condominio Puertas de Lantaño, con dirección municipal y acceso por calle Ejército de Chile N480, comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble. Se comprende, la cuota proporcional sobre los bienes comunes, inherentes e indivisibles con el dominio de la unidad, conforme a las disposiciones de la ley, su reglamento y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria. Rol avalúo 2086-69 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 102 vuelta N101, del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $53.846.025. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
16/21

REMATE
En Autos Rol C-1489-2025, del 2Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLALOBOS", se dispuso rematar el día 01 de diciembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: La casa y sitio ubicado en Cobquecura 234, que corresponde al lote 4, de la Manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado "VERDE PARQUE", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, bajo el N233, el cual tiene una superficie aproximada de 108,05 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 13,88 metros con lote 3 manzana 1; SUR, en 11,41 metros con calle Brisas Mediterráneas; ORIENTE, en 3,54 y 5,49 metros con calle Cobquecura; PONIENTE, en 8,00 metros con otros propietarios. Rol avalúo 1152-1 comuna de Chillán. Inscrito fojas 5251 N4691, Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $41.292.625. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl y con copia a lcardenas@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl; y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
13/20

AVISO REMATE JUDICIAL
PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5202-2016, juicio ejecutivo "OPAZO con SANHUEZA" se ha ordenado remate audiencia de 03 de diciembre 2026, 10.30 horas, 1.- inmueble ubicado en CALLE F 1395 LT B COOP LA BATALLA, comuna CONCEPCION, ciudad CONCEPCION, El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 2319, bajo el número 2132 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 7801-28 de la comuna de Concepción.- Mínimo posturas $94.092.772, caución interesados 10 % mínimo ($9.409.277.-). 2.- inmueble ubicado en ST 6 CAMINO CONCEPCION BULNES, comuna QUILLÓN, ciudad QUILLÓN. El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 280, bajo el número 272 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Rol de avalúo de la propiedad 160-9 de la comuna de Quillón.- Mínimo posturas $119.108.382, caución interesados 10 % mínimo ($11.910.838). 3.- inmueble ubicado en CURVA DE PUTUGAN LT C, comuna LINARES, ciudad LINARES. El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 521, bajo el número 856 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de avalúo de la propiedad 539-126 de la comuna de Linares.- Mínimo posturas $11.019.983, caución interesados 10 % mínimo ($1.101.998). Dichas cauciones podrán ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente.- El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.
16/19

Clasificados.

2° Juzgado Civil Chillán causa rol V-200-2026, caratulada "OLMEDO/OLMEDO", con fecha 30 de octubre de 2026, se concedió posesión efectiva de herencia testada de causante OSCAR ROBERTO OLMEDO ULLOA, de la siguiente manera: Mitad Legitimaria y Cuarta de Mejoras: sean repartidas entre sus hijos SEBASTIEN OLMEDO VAN PEVENAGE, rut. 25.399.930-6 y AUDREY OLMEDO VAN PEVENAGE, rut 25.399.931-4; Remanente de la cuarta libre disposición: a sus hijos SEBASTIEN OLMEDO VAN PEVENAGE, rut. 25.399.930-6 y AUDREY OLMEDO VAN PEVENAGE, rut 25.399.931-4.- Testamento abierto de 26 de agosto de 2025, otorgado ante Notario Público Chillán Luis Eduardo Solar Bach.
17/19

EXTRACTO AUTORIZADO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-44-2026, sobre interdicción por causa de discapacidad mental o física, con fecha 24 de septiembre de 2026, se dictó sentencia definitiva, que decretó la interdicción de doña Transito del Carmen Escobar Cortez, cédula nacional de identidad N°5.654.303-1, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva de sus bienes a su sobrina doña Nadia del Pilar Fernández Escobar, cédula nacional de identidad N°13.618.993-K, liberándola de la obligación de rendir fianza, de reducir la sentencia a escritura pública y confeccionar inventario solemne, debiendo, solamente, realizar un apunte privado de los bienes de la interdicta, además de realizar las inscripciones y publicaciones que procedan. Secretario(S).
18/20

EXTRACTO
Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-174-2026 caratulada "OYARCE", sobre interdicción, por sentencia de fecha 22 de septiembre de 2026, se declaró) la interdicción definitiva de FRANCISCO DAVID FLORES OYARCE, C.I. 15.163.460-5, que carece de la administración de sus bienes, designándose curadora definitiva a su madre LUZMILA DEL CARMEN OYARCE RIFFO C.I. N° 6.165.830-0, liberándola de rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública y de practicar inventario solemne.
18/20



